Los bancos locales en el siglo XIX:

El caso del Banco de Oriente en Antioquia (1883-1887)

MARIA MERCEDES BOTERO R.

Economista, investigadora asistente, Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales (Cenics), Universidad de Antioquia.

Fotografías: *Patricia Londoño*

Edificio donde funcionó el Banco de Oriente en Rionegro (tomada de la Revista Municipal, núm. 3, 1943).

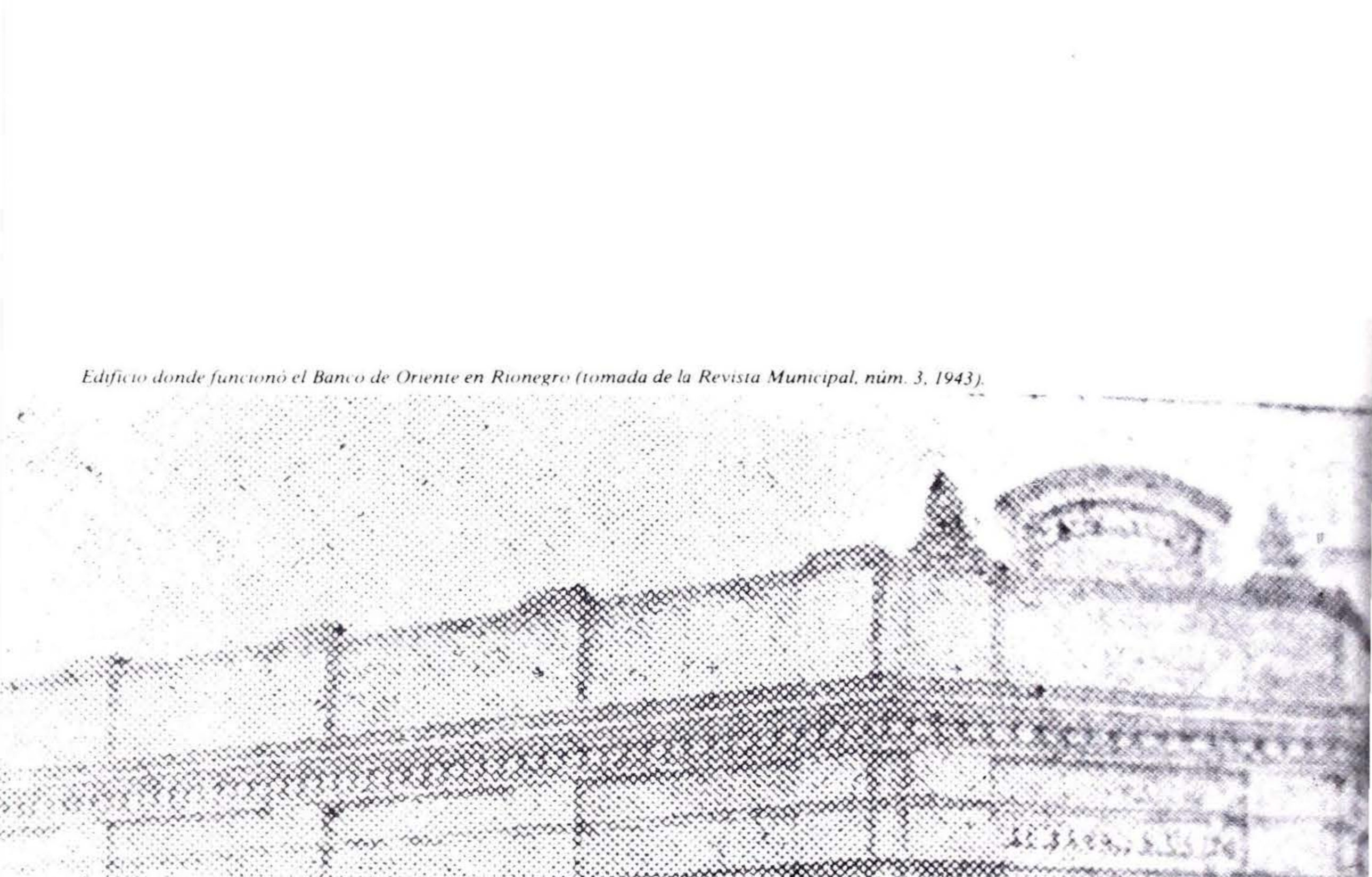

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

RIONEGRO COMO CENTRO DE UN MERCADO SUBREGIONAL

RIONEGRO, sede de la Convención de 1863, había ocupado a finales del siglo XVIII un notable lugar como centro comercial. El éxito en la minería en las tierras altas de Santa Rosa y Rionegro convirtió a esta población y a Medellín en importantes plazas comerciales, pues servían como centros de suministro y aprovisionamiento a las minas del norte y del oriente antioqueños[1]. Al rápido crecimiento del comercio en Rionegro contribuyó también la apertura, en 1790, de un camino hacia Nare, sobre la ribera del río Magdalena[2].

En los albores de la independencia, un grupo de comerciantes de Rionegro y Medellín comenzaron a prosperar. Francisco Montoya, de Rionegro, fue uno de los hombres de negocios más sobresalientes en la primera mitad del siglo XIX. Pero, en general, en la segunda mitad del siglo, los hombres de empresa más destacados de Antioquia fueron los comerciantes de Medellín[3]. Efectivamente, desde mediados del siglo XIX Rionegro fue superado en importancia por Medellín, hacia donde se trasladó el comercio mayorista[4].

A comienzos de 1880, período en el que surge el Banco de Oriente, el departamento de Oriente, cuya capital era Rionegro, contaba con 96.740 habitantes, distribuidos en los siguientes distritos:

Aviso de prensa del Banco de Oriente publicado en La Consigna *(Medellín) núm. 55, febrero 15 de 1883.*

BANCO DE ORIENTE.

Esta abierta la suscricicn hasta el 3 de marzo del presente año. Los individuos que quieran ser accionistas, se dirigirán á cualquiera de los señores Nacianceno Vieira, Andres M. Tobon, ó Estanisiao Uribe R. en Rio Negro, ó al señor Abrahan Moreno, en Medellín, indicando el número de acciones que quieran tomar.

Cada accion valdrá $ 20 de ley, que los accionistas pagarán así: $\frac{2}{20}$ partes apénas sean aprobados los estatutos, $\frac{6}{20}$ partes 30 dias ántes de abrirse las operaciones: $\frac{6}{20}$ partes cuando lo exija la Junta Directiva, avisándolo con 30 dias de anticipacion, y las últimas $\frac{6}{20}$ partes cuando lo determine la Junta general de accionistas.

Los individuos suscritos y los que se suscriban en adelante, consignarán, ántes de dicha fecha y en poder del señor Raimundo Hóyos, la suma de un peso de ley por cada accion, para los gastos primeros de instalacion del Banco, cuya suma se imputará á las $\frac{2}{20}$ partes que deben consignarse cuando sean definitivamente aprobados los Estatutos.

Rio Negro, enero 30 de 1883.

1 Roger Brew, *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*, Bogotá, Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, 1977, págs. 38-39.

2 Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia. 1763-1810*, Medellín, Fondo Rotatorio de Publicaciones Faes, 1984, pág. 135.

3 Roger Brew, *op. cit.*, pág. 39.

4 Friedrich von Schenck, *Viajes por Antioquia en el año de 1880*, Bogotá, Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, 1953, pág. 24.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Cuadro 1

Departamento de Oriente. Distritos y número de habitantes

Nombre	Número de habitantes
Abejorral	8.136
Carmen	3.301
Ceja	3.871
Cocorná	2.093
Concepción	5.310
Guarne	5.410
Guatapé	5.641
Nare	331
Peñol	4.081
Retiro	5.785
Rionegro	11.809
San Carlos	2.212
Canoas	444
San Luis	727
San Rafael	1.025
Santa Bárbara	6.034
Santuario	3.462
San Vicente	5.728
Sonsón	13.935
Unión	3.243
Vahos (Granada)	4.050

Fuente: Manuel Uribe Ángel, *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*, Paris, Imprenta de Victor Goupy y Jourdan, 1885, pág. 101.

Si bien en Rionegro el comercio había perdido importancia, otras actividades comenzaban a prosperar. En opinión de Manuel Uribe Ángel, "el florecimiento de Rionegro se ha visto interrumpido en los últimos años, ya por causa del incremento comercial de Medellín, ya por la incuria en que han sido dejadas las empresas agrícolas; esta última industria sin embargo revive en el distrito de un modo favorable y Rionegro se levanta de su abatimiento"[5]. El maíz se producía en el valle de Rionegro en cantidades que excedían a las necesidades de consumo; también se cultivaban papas, fríjoles, caña, plátano y café[6]. José Jaramillo Zapata, comerciante de Rionegro, había sembrado cerca de esta población dos mil cafetos en 1861[7].

Con La Ceja y Sonsón, Rionegro fue destacado centro de cría y ceba de ganado y sede de la feria ganadera más importante del oriente de Antioquia[8]. En 1880, el prefecto del departamento del Oriente afirmaba: "La industria pecuaria ha recibido en estos últimos tiempos beneficios en las tierras altas con la siembra del famoso pasto conocido con el nombre de Gramalote"[9].

A final del siglo surgieron también en el oriente antioqueño una serie de actividades artesanales, como curtimbre, velería, destilación de aguardiente y cerámica[10]. En el decenio de 1860 se creó en Rionegro un taller de cerámica, y a comienzos de 1880 surgió otro cerca de Santuario. Entre 1888 y 1890, este taller empleaba treinta obreros y producía aislantes, poncheras, platos, tazas y

5 Manuel Uribe Ángel, *op. cit.*, págs. 300-309.

6 *Ibíd.*, págs. 300-309.

7 Roger Brew, *op. cit.*, pág. 271.

8 Camilo Botero Guerra, *Anuario estadístico: Ensayo de estadística general del departamento de Antioquia en 1888*, Medellín, Imprenta del Departamento, 1888, pág. 262.

9 Roger Brew, *op. cit.*, pág. 205.

10 *Ibíd.*, pág. 352.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

otros artículos para el hogar[11]. La tenería era la más representativa de las artesanías tradicionales de Rionegro; en 1893 Moreno, Müller & Cía., instalaron en esta población una máquina de vapor para curtir cueros, con el objeto de aumentar el suministro de éstos para la industria de calzado[12].

Durante la década de 1870 y aún a comienzos del decenio siguiente, Rionegro conservaba su importancia por su localización sobre la ruta comercial de entrada de las mercancías al estado de Antioquia, "el camino de Islitas". Hasta mediados de la década de 1850 el tráfico hacia Medellín se efectuaba partiendo de Puerto Nare, sobre el río Magdalena, subiendo en champanes por las aguas del río Nare hasta un sitio denominado Remolinos, donde los comerciantes habían construido una bodega. Desde allí se ascendía la montaña —en carguero o lomo de mula— en dirección a Canoas, Guatapé, El Peñol, Marinilla y Rionegro[13]. En 1857, el estado de Antioquia concedió el privilegio a la Sociedad de Islitas para que abriera un camino que, partiendo de Canoas, llegara hasta Islitas, en el río Nare, y de allí a la ribera del Magdalena[14]. Esta sociedad, conformada en su mayoría por grandes comerciantes de Medellín y Marinilla, no sólo construyó el camino de herradura, sino también un puente sobre el río Samaná y un edificio en Islitas, que servía de bodega para las mercancías que llegaban a bordo de los vapores del río Magdalena. La sociedad obtuvo el título que le otorgaba el derecho a cobrar peaje por el uso del camino y pontazgo por el cruce sobre el río Samaná[15]. El transporte de las mercancías desde Islitas se realizaba principalmente en mulas, y los propietarios de las mulas vivían en Rionegro, Envigado y el valle de El Retiro[16]. Refiriéndose a El Peñol, Manuel Uribe Ángel decía: "La importancia de esta parte del Estado no depende de la calidad de los terrenos por ser estériles; proviene de su situación sobre el camino de Nare, circunstancia que habilita a sus moradores para el manejo de recuas de mulas y la conducción de mercancías"[17].

SURGIMIENTO DEL BANCO DE ORIENTE

Con la creación, en 1872, del Banco de Antioquia en Medellín, se inicia el establecimiento y desarrollo de las instituciones bancarias en Antioquia. Autorizado por la ley 194 de 1871 del estado soberano de Antioquia, este banco comercial se fundó como sociedad anónima con $ 694.500 de capital y 61 accionistas. Los socios-fundadores fueron en su gran mayoría comerciantes de Medellín o representantes de casas comerciales, tanto de la capital del estado como de las poblaciones antioqueñas[18].

A comienzos de 1883, diez años después de haber iniciado operaciones el primer banco en Medellín, existían ocho establecimientos bancarios: Banco de Antioquia; Banco de Medellín; Banco Popular de Medellín; Banco del Progreso; Banco del Zancudo, y tres casas comerciales-bancarias: Restrepo & Cía.; Botero Arango e Hijos; Vicente B. Villa e Hijos. Estas tres últimas eran instituciones de carácter netamente familiar, a diferencia de los bancos que surgían como sociedades anónimas. Sus socios, sin descuidar la actividad comercial, venían ejerciendo también operaciones bancarias; otorgaban créditos, descontaban y comerciaban con letras de cambio. No fueron las únicas sociedades que efectuaban estas operaciones; fueron, sí, las únicas casas comerciales de que se tenga noticia que llevaron a cabo emisión de billetes[19].

Una característica de la expansión bancaria hasta 1882, fue la concentración del crédito en Medellín. Tanto el Banco de Medellín como el Banco del

11 *Informe sobre la cerámica de Santuario*, Informes de Hacienda y Fomento, Medellín, 1980.

12 Roger Brew, *op. cit.*, pág. 350.

13 Friedrich von Schenck, *op. cit.*, págs. 17-18; Manuel Uribe Ángel, *op. cit.*, pág. 350.

14 Archivo Histórico de Antioquia, Fondos Notariales, N. 1a., registro núm. 97, 9 de marzo de 1857.

15 Archivo histórico de Antioquia, Fondos Notariales, N. 1a., registro núm. 555, 3 de mayo de 1893.

16 Friedrich von Schenck, *op. cit.*, pág. 22.

17 Manuel Uribe Ángel, *op. cit.*, pág. 298.

18 María Mercedes Botero, *Instituciones bancarias en Antioquia, 1872-1886*, Lecturas de Economía, núm. 17, Medellín, mayo-agosto de 1985, págs. 70-77.

19 María Mercedes Botero, *op. cit.*, págs. 63-93.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Progreso y el Banco Popular de Medellín, destinaron prioritariamente su crédito a clientes residentes en Medellín. Igual política se observa en las casas comerciales bancarias. Sólo la casa Restrepo & Cía., distribuía sus préstamos entre Medellín, Envigado, La Estrella e Itagüí. Se refleja así la importancia que Medellín había venido adquiriendo como centro comercial y financiero, de transacciones monetarias, de pagos en dinero, y la subordinación a ella de los demás centros, como Rionegro[20].

No es extraño, por tanto, que al fundarse el Banco de Oriente en Rionegro, en 1883, éste cubriera con sus créditos aquellas poblaciones del oriente antioqueño que habían sido marginadas por los demás bancos: La Ceja, Rionegro, El Carmen, Santuario.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DEL BANCO DE ORIENTE

El banco se constituyó como sociedad anónima, con capital suscrito de $ 126.420, distribuido entre 6.321 acciones. Cada acción tenía un valor de veinte pesos, que los accionistas se obligaban a consignar por cuotas: la primera de diez pesos, en el momento de aprobarse los estatutos; otra, treinta días antes de iniciarse las operaciones, y el resto cuando lo fuese exigiendo la junta directiva[21].

Según el volumen del capital suscrito, el Banco de Oriente ocupaba el tercer lugar. El de mayor tamaño era el Banco de Medellín ($ 1.539.200) seguido del Banco de Antioquia, con capital de $ 694.500[22]. Fue, sin embargo, después del Banco de Medellín, la sociedad bancaria en la que participó un mayor número de accionistas. Los 228 socios procedían de veintidós poblaciones de Antioquia, principalmente de Medellín, Rionegro y de los distritos que formaron el entonces departamento de Oriente, esto es: Sonsón, El Retiro, El Peñol, Guarne, Concepción, La Ceja, Abejorral, Granada y otros[23].

En el momento de firmarse la escritura de constitución, la distribución de las acciones era la que se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2

Banco de Oriente. Distribución de acciones y accionistas

Intervalo	Número de accionistas	Número de acciones
1-50	199	3.126
51-100	21	1.940
101-150	4	455
151-200	4	800
Total	228	6.321

Fuente: Escritura núm. 906, 5 de marzo de 1883. Escritura de constitución del Banco de Oriente. (Esta escritura se encuentra en la Casa de la Convención de Rionegro).

[20] *Ibid.*, págs. 113-116.

[21] Escritura núm. 906, 5 de marzo de 1883, escritura de constitución del Banco de Oriente. (Esta escritura se encuentra en la Casa de la Convención de Rionegro).

[22] Archivo Histórico de Antioquia, Fondos notariales, N. 1a., registro núm. 040, 16 de noviembre de 1872, escritura de constitución de la Sociedad Banco de Antioquia, N. 1a., registro núm. 2690, 1881, Estatutos del Banco de Medellín.

[23] Escritura núm. 906, 5 de marzo de 1883, *op. cit.*

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Del total de acciones, el 10,52% fueron suscritas por sociedades comerciales, cuatro de las cuales tenían su sede en Medellín, tal como se ilustra en el cuadro 3.

Cuadro 3

Banco de Oriente. Participación de las sociedades de comercio

Nombre	Lugar	Número de acciones	Porcentaje
Jaramillo Hermanos	Rionegro	100	1,58
Moreno y Montoya	Rionegro	10	0,15
Bravo & Tamayo	Medellín	100	1,58
Manuel Restrepo e Hijos	Medellín	50	0,79
José María Uribe e Hijos	Rionegro	50	0,79
Uribe Gómez Hermanos	Medellín	105	1,66
Montoya e Hijos	Medellín	200	3,16
Rafael Uribe e Hijos	La Ceja	50	0,79
Total		665	10,52

Fuente: Escritura núm. 906, 5 de marzo de 1883. Escritura de constitución del Banco de Oriente.

José María Uribe e Hijos era la firma comercial más importante de Rionegro. Importaba mercancías extranjeras que luego distribuía por las poblaciones aledañas a Rionegro. En 1884, ocupaba el segundo lugar por pagos efectuados a la Sociedad de Islitas, por concepto de descargue de mercancías extranjeras en las bodegas de Nare[24]. Pascual Uribe Ruiz, hijo de José María Uribe y socio de la casa comercial, era a su vez comerciante importador y fue el primer director del Banco de Oriente[25]. Estanislao Uribe Ruiz, otro de los socios de esta casa comercial, fue fundador del Banco Alemán Antioqueño, en 1912[26].

Jaramillo Hermanos, otra firma comercial de Rionegro, compraba barras de oro para exportar al exterior, a mediados del decenio de 1860[27].

En el cuadro 4 se presentan los mayores accionistas a título individual, esto es: aquellos poseedores de más de cien acciones.

José Miguel y Pedro Luis Botero P. eran socios de la casa comercial y bancaria Botero Arango e Hijos, de Medellín. Importadora de mercancías extranjeras, la casa había participado como gran accionista en la fundación del Banco de Antioquia y del Banco de Medellín[28]. Además de un almacén de Medellín y de una agencia en Santa Fe de Antioquia, la sociedad estableció por unos años una sucursal en Rionegro bajo la razón social de Botero Arango e Hijos —Rionegro[29]. La firma fue, además, gran accionista de la Sociedad de Islitas, constructora del camino hasta Puerto Nare, a orillas del río Magdalena, todo lo cual explica sus fuertes vínculos con Rionegro[30]. María Josefa Hoyos de Moreno, gran accionista en el momento de constituirse el Banco de Oriente, era la esposa de Alejandro Moreno, socio de la casa comercial Moreno & Montoya, de Rionegro. Igual sucedía con Mercedes Botero de

24 Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (Faes), Medellín, *Sociedad de Islitas*, Libro Caja, 1884-1893, Fondo Botero Arango.

25 Sociedad de Islitas, *op. cit.*, Banco de Oriente, Actas de la Junta Directiva, 1o. de febrero de 1884.

26 El Siglo Nuevo, vol. VI, núm. 54, Rionegro, 8 de diciembre de 1907.

27 Biblioteca Pública Piloto, sala Antioquia, Correspondencia de Marcelino Restrepo e Hijos.

28 Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (Faes), Archivos, Fondo Botero Arango.

29 Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (Faes), Archivos, Fondo Botero Arango, libro mayor 1873.

30 Sociedad de Islitas, *op. cit.*

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

A partir de 1886 los billetes del Banco Nacional se convirtieron en la única moneda legal en Colombia.

Jaramillo, casada con Juan N. Jaramillo, socio de la firma de comercio Jaramillo Hermanos, de Rionegro. Estas dos últimas sociedades comerciales eran, a su turno, accionistas del banco[31] (véase cuadro 3).

La estructura accionaria del Banco de Oriente no era muy diferente de la de las demás instituciones bancarias de Antioquia en el período 1872-1886. La aparente atomización de la propiedad accioniaria daba la idea de una distribución "democrática"; sin embargo, esta distribución real fue diferente, ya que en muchos casos un accionista era poseedor de acciones no sólo a su nombre, sino

Cuadro 4

Banco de Oriente. Grandes accionistas individualmente

Nombre	Lugar	Número de acciones	Porcentaje
María Josefa Hoyos de Moreno	Rionegro	125	1,98
Norberto Escobar	Rionegro	120	1,89
Mercedes Botero de Jaramillo	Rionegro	105	1,67
José Miguel Botero P.	Medellín	200	3,16
Pedro Luis Botero P.	Medellín	200	3,16
Uribe Gómez Hermanos	Medellín	105	1,67
Montoya e Hijos	Medellín	200	3,15
José María Ruiz	Medellín	200	3,16
Total		1.255	19,85

Fuente: Escritura núm. 906, 5 de marzo de 1883. Escritura de constitución del Banco de Oriente.

[31] Escritura núm. 906, 5 de marzo de 1883, constitución del Banco de Oriente.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Billete del Banco de Oriente, impreso en Londres, 1884 (Colección particular).

como apoderado y representante de su esposa, de sus hijos menores, de la sociedad comercial a la cual pertenecía, o representaba a accionistas de otras poblaciones[32]. Éste es el caso, en relación con el Banco de Oriente, de Juan N. Jaramillo y Alejandro Moreno, quienes con las acciones, a nombre propio y en representación de sus esposas, de las sociedades de comercio de las cuales eran socios, lograron controlar un número significativo de acciones[33].

En consecuencia, aquellos poseedores de acciones que lograban reunir, cierto número de acciones, tanto propias como delegadas, tenían un poder de control fuerte con respecto a los demás accionistas, aún mayor si se tienen en cuenta los nexos económicos y familiares que unían a muchos de ellos. En el Banco de Antioquia, por ejemplo, doce accionistas —es decir, el 19,67%— controlaban el 66,73% de las acciones[34].

En el Banco de Oriente, trece accionistas, todos de Rionegro —salvo Manuel María Bonis, de Medellín—, representaban 3.821 acciones, o sea el 60,45%. Raimundo Hoyos, por ejemplo, poseía sólo un número pequeño de acciones, pero al representar a seis accionistas de Medellín, entre ellos a Pedro Luis y José Miguel Botero Pardo, controló 660 acciones; don Andrés María Tobón representaba a doce accionistas del Santuario, dos del Carmen y uno de La Unión[35]. Así, como se verá posteriormente, este grupo de accionistas, en representación de otros socios, adquirieron el control mayoritario de las asambleas del banco, pudiendo así imponer la junta directiva.

ADMINISTRACION Y ORGANIZACION DEL BANCO

Además del director del banco, que era gerente y representante legal, para la administración se contaba además con dos consejeros que, conjuntamente con el director, integraban la junta administradora. El banco contaba también con

[32] Maria Mercedes Botero, *op. cit.*

[33] Escritura núm. 906, 5 de marzo de 1883, *op. cit.*

[34] Maria Mercedes Botero, *op. cit.*

[35] Escritura núm. 906, 5 de marzo de 1883, *op. cit.*

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

un contador-secretario, un cajero y un inspector. Correspondía a la junta estudiar las solicitudes de crédito y determinar el momento en que debían llevarse a cabo las emisiones de billetes, su cuantía y las denominaciones en que se verificarían[36].

Cuadro 5

Banco de Oriente. Grandes accionistas en representación de otros

Nombre	Número acciones	Porcentaje	Lugar	Representando
Jesús Gómez	125	1,98	Rionegro	Accionista de Yolombó
Alejandro Moreno	195	3,09	Rionegro	A. Moreno & Montoya, a su esposa, a su hijo.
Nacianceno Viera	867	13,78	Rionegro	A; Bravo & Tamayo, 12 accionistas de Medellín, a Manuel Restrepo e Hijos.
Tomás Bernal	280	4,45	Rionegro	Scis accionistas de Rionegro.
Estanislao Uribe	104	1,65	Rionegro	José María Uribe e Hijos. Dos accionistas de Rionegro.
Manuel Jaramillo	200	3,17	Rionegro	Dos accionistas de Sonsón.
Raimundo Hoyos	660	10,49	Rionegro	Seis accionistas de Medellín, entre ellos a José Miguel y Pedro Luis Botero P.
Luis Orozco	138	2,19	Rionegro	Tres accionistas del Peñol, uno de Rionegro.
Juan C. Uribe	260	4,13	Rionegro	Pedro Uribe F., Benito Uribe G., Ricardo Uribe G., de Medellín.
Andrés M. Tobón	413	6,53	Rionegro	Montoya & Hijos de Medellín, 12 accionistas de Santurio, 2 de El Carmen, uno de La Unión.
Joaquín Arbeláez	170	2,70	Rionegro	Accionistas de Rionegro y San Vicente.
Manuel Ma. Bonis	273	4,30	Medellín	A su esposa, hijo menor, a varios del Oriente.
Pascual Uribe R.	186	2,16	Rionegro	A su esposa, 8 de Jericó, 4 de Sonsón.
Total	3.821	60,45		

Fuente: Escritura núm. 906, 5 de marzo de 1883. Constitución Banco de Oriente.

[36] Escritura núm. 906, 5 de marzo de 1883, *op. cit.*

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

La asamblea de accionistas se realizaba dos veces al año, en febrero y agosto. En ella, el gerente daba lectura al balance semestral y luego se procedía a nombrar una comisión compuesta por tres socios, que se encargaban de examinar el balance y presentar una propuesta de distribución del saldo arrojado por la cuenta de pérdidas y ganancias. Una parte de las utilidades se destinaba para pagar los gastos generales; otra, al fondo de reserva; otra para repartir entre las 6.321 acciones y otra para amortizar en parte los gastos de instalación[37].

El libro de actas de la junta directiva del Banco de Oriente —hoy en poder del Banco Comercial Antioqueño en Rionegro— permitió examinar la forma como se realizaban las asambleas de accionistas; esto es: el número de socios que acudían y a quienes representaban. Salvo una reunión en agosto de 1886, en la que se discutió la posibilidad de liquidar el banco y a la cual concurrieron 36 miembros, el promedio de asistencia a las demás reuniones fue solamente de quince a veinte socios. Éstos eran, por lo general, los grandes accionistas de Rionegro y aquellos que controlaban otras acciones mediante representación, presentados en el cuadro 5. Estos accionistas contaron, por tanto, con el poder para elegir la junta directiva; así, por ejemplo, para el primer período (1884-1885) fueron nombrados: gerente, Pascual Uribe Ruiz; consejero primero, Joaquín Arbeláez G.; consejero segundo, Raimundo Hoyos; suplente consejero primero, Demetrio Ramírez; suplente consejero segundo, Nacianceno Viera[38].

OPERACIONES DEL BANCO DE ORIENTE

El Banco de Oriente, así como los demás bancos establecidos en este período (1872-1886), se constituyó no sólo como emisor de billetes, sino que adicionalmente consagró dentro de su objeto social las actividades de descuento, depósito a término, apertura de cuentas corrientes, préstamos y giro.

a) *Emisión:* El banco pidió a Inglaterra, por intermedio de la casa de comercio José María Uribe, sus billetes. Éstos, según instrucciones de la junta, "debían tener un dibujo que representase la salida del sol tras una cordillera en cuya falda hubiese una dehesa de ganado y plantaciones de maíz", representando en esta forma las principales actividades económicas del valle del río Negro. Las planchas de los billetes debían dejarse depositadas en el Banco de Inglaterra o en la casa bancaria Stiebel Brothers[39].

La primera emisión se llevó a cabo en febrero de 1884 por un valor de $ 21.000, y en el transcurso de ese mismo año el banco llevó a cabo otras tres emisiones, con un total de 36.110 billetes y por un valor de $ 110.000, distribuidos así[40]:

El 69,23% eran billetes de baja denominación; esto es, fracciones pequeñas que podían cubrir pagos corrientes y cotidianos. Además, correspondían a los montos de pequeñas sumas, que el banco acostumbraba otorgar en préstamo.

Tanto el Banco de Oriente como los demás bancos y casas bancarias del período gozaron del privilegio de emitir sus propios billetes. Sin embargo, no se trataba de un "papel moneda" emitido por el Estado, sino de "billetes de banco", es decir, promesas de pago (o técnicamente pagarés) a la vista y al portador, cubiertos por un depósito en metálico. Puesto que existía la libre

37 Banco de Oriente, Actas de la junta directiva, 1882-1892, 14 de agosto de 1885.

38 Banco de Oriente, Actas de la junta directiva, 1882-1892, 1o. de febrero de 1884.

39 Banco de Oriente, Actas de la junta directiva, 1882-1892, 11 de marzo de 1883.

40 Banco de Oriente, Actas de la junta directiva, 1882-1892, 4 de febrero de 1884.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Banco de Oriente. Emisión de billetes. 1884

Denominación	Cantidad de billetes	Porcentaje
Cincuenta centavos	10.000	27,70
Un peso	15.000	41,53
Cinco pesos	6.000	16.61
Diez pesos	5.000	13,84
Cien pesos	110	0,34
Total	36.110	

Fuente: Banco de Oriente, libro de actas de la junta directiva, 1882-1892.

convertibilidad, éstos podían ser reembolsados en cualquier momento; es decir, los bancos se obligaban a cambiar sus propios billetes por monedas corrientes de oro o plata en el momento de su presentación. Así pues, los bancos cambiaban sus billetes por moneda metálica en la caja de su sede[41], y para facilitar la circulación de sus billetes en otras plazas, establecieron agencias para el cambio y suscribieron acuerdos entre sí para el recibo de sus billetes. El Banco de Antioquia, por ejemplo, suscribió acuerdos con el Banco de Bogotá y el Banco de Cartagena, y estableció agencias para el cambio de sus billetes en diferentes poblaciones de Antioquia. Los billetes del Banco del Zancudo eran recibidos como dinero por las casas de Restrepo y Cía., M. A. Santamaría y Lalinde, Manuel Santamaría e Hijos, Mariano Uribe e Hijos, y por el Banco de Antioquia, el Banco Popular y el Banco de Medellín[42].

41 Archivo Histórico de Antioquia, Fondos Notariales, N. 1a., registro núm. 940, 16 de noviembre de 1872, Estatutos del Banco de Antioquia.

42 María Mercedes Botero, *op. cit.*, págs. 102-103.

En el decenio de 1880, fuera de los bancos propiamente dichos, existían en Antioquia casas comerciales que también asumían operaciones bancarias. Detalle de un billete emitido por "Vicente B. Villa e Hijos" (Colección particular).

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

El Banco de Oriente encargó inicialmente a la casa Botero Arango e Hijos, de Medellín, para que se hiciera cargo del cambio de sus billetes en dicha plaza. Un año más tarde, sin embargo, la junta autoriza al gerente para confiar los asuntos del banco en Medellín a Marcelino Restrepo y Cía., la casa bancaria más importante de la ciudad en la época[43].

b) *Crédito:* El Banco, según sus estatutos, podía descontar documentos, otorgar préstamos a interés y créditos en cuenta corriente[44]. La lectura de las actas de la junta directiva en el período 1884-1887 permite examinar las operaciones aprobadas por la junta.

El descuento de documentos, sobre todo de pagarés comerciales, parece haber constituido una importante operación para el Banco de Bogotá y el Banco de Antioquia. Ambos se hallaban localizados en importantes plazas comerciales, sedes de casas comerciales importadoras. En 1876 don Salvador Camacho señalaba: "Las introducciones de efectos extranjeros a esta ciudad representan de cuatro a cinco millones de pesos anuales en valores de factura, y al expenderse por mayor y por menor alcanzan a un valor doble, es decir de ocho a diez millones de pesos. Una tercera parte de esta suma se realiza de contado, y el resto se coloca a plazos [...] El comercio de Bogotá tiene siempre en su cartera de dos a tres millones de pesos en pagarés, y éste es el fondo principal de los descuentos en los Bancos, ya endosándolos directamente o dándolos en prenda con firma en blanco para obtener préstamos efectivo del 50 al 75 por ciento del importe total"[45]. Así mismo, los bancos de Bogotá contaban con una ventaja sobre los de Medellín, con relación a las operaciones de descuento. Existen indicios de la importancia que para el Banco de Bogotá significó el descuento de letras y documentos del gobierno. Estos eran enviados por comerciantes importadores del resto del país para pagar impuestos de orden

[43] Banco de Oriente. Actas de la junta directiva, 1882-1892, 11 de julio de 1884, 14 de febrero de 1885.

[44] Escritura núm. 906, 5 de marzo de 1883, Estatutos del Banco de Oriente.

[45] Salvador Camacho Roldán, *Escritos varios*, segunda serie, Negocios eclesiásticos, Mejoras materiales, Variedades, Bogotá, Librería Colombiana, 1893, págs. 355-356.

Detalle del anverso de un billete de la Sociedad del Zancudo, firmado por Carlos Coriolano Amador, 1883 (Colección particular).

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

nacional, tales como los pagarés de aduana, los cuales eran descontados por el tesoro del Estado en el Banco de Bogotá[46].

Sin embargo, el descuento de documentos no era un negocio importante para un pequeño banco local como el Banco de Oriente. Sólo ocasionalmente se presentaba al estudio de la junta la solicitud del descuento de un documento. Ésta era aprobada en aquellos casos en los que el documento estaba a cargo, sea de un conocido accionista del banco, como Raimundo Hoyos o Jesús Gómez, o de una de las grandes casas de comercio de Rionegro o Medellín. De la solicitud de descuento de tres documentos presentada por un cliente en la sesión del 21 de febrero de 1884, la junta sólo aprobó descontar un pagaré a cargo de Mariano Uribe e Hijos, importantísima casa comercial de Medellín y cuyos socios eran accionistas del banco[47].

Básicamente, las solicitudes analizadas por la junta directiva se reducían al estudio de préstamos y créditos en cuenta corriente y al traspaso de acciones. En general, los préstamos a interés eran otorgados por sumas que no sobrepasaban los quinientos pesos. Estas sumas de dinero eran pequeñas, si se comparan con las que usualmente otorgaba el Banco de Antioquia. Sin embargo, no eran cifras despreciables. Para tener una idea del valor del dinero en la época, a continuación se muestra el precio de algunos bienes, en pesos de 8/10.

Cuadro 7

Precio de algunos bienes en Medellín

Año	Artículo	Cantidad	Valor	Fuente
1884	Arroz	1 carga	$ 18	Revista de mercado en El Trabajo, Medellín, 1o. de noviembre de 1884, núm. 60.
1884	Cacao	1 carga	$ 96	Revista de mercado, *op. cit.*
1884	Azúcar	1 carga	$ 14	*Ibíd.*
1884	Tabaco	1 carga	$ 50	*Ibíd.*
1884	Ganado de levante	1	$ 17	*Ibíd.*
1884	Ganado gordo	1	$ 54	*Ibíd.*
1871	Mula	1	$ 80	Camino carretero// en El Heraldo, Medellín, 1871, núm. 129.
1871	Trapiche	1	$ 800	Noticia importante// en El Heraldo, Medellín, 1871, núm. 116.
1886	Monto del Remate de las rentas de licores en:			
	Concepción		$ 2.005	
	Guatapé		$ 800	Boletín Oficial, Medellín, 9 y 14 de enero de 1886.

[46] "Los bancos en Antioquia", en La Voz de Antioquia, núms. 126-127, Medellín, 30 de agosto de 1889.

[47] Banco de Oriente, Actas de la junta directiva, 1882-1892, 21 de febrero de 1884.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

La mayoría de los préstamos estaban garantizados por dos fiadores y unos pocos con hipoteca. Aquellos que servían de fiadores debían estar inscritos en el Libro de Información del banco. Este libro lo utilizaron todos los bancos del período, y en él se anotaban la fortuna y la situación de los negocios de los individuos con quienes el director del banco podía entrar en negocios y la cuantía hasta por la cual podía extenderse su crédito[48].

Los créditos aprobados en cuenta corriente se otorgaban por cifras más elevadas, que oscilaban entre mil y diez mil pesos. En general, este tipo de crédito se otorgaba a empresarios, socios de casas de comercio, que llevaban a cabo transacciones a través del banco. La prensa de Bogotá anotaba en 1884: "El gran servicio que están prestando los bancos no se limita al aumento de circulación con sus billetes. Es más cuantiosa la enorme suma que representa simples traspasos en las cuentas corrientes que para la mayor parte de las transacciones entre sus clientes hacen innecesaria la moneda efectiva[49]. En virtud de este crédito en cuenta corriente, el cliente podía girar contra el banco sumas hasta la concurrencia del crédito, quedando con la facultad de entregar cantidades en abono antes del vencimiento del plazo. La mayor parte de estos créditos eran aprobados con la garantía de un fiador o con hipoteca. En aquellos casos de reconocida solvencia —como en el de don Lorenzo Jaramillo, de Sonsón—, se otorgaban sobre crédito personal[50].

Como puede verse en el anexo 1, el banco beneficiaba prioritariamente a personas de las poblaciones del oriente de Antioquia. Es difícil establecer las actividades económicas hacia las que se dirigía cada uno de los préstamos. En la lista de los beneficiarios con créditos en cuenta corriente, se pudieron establecer alguna o algunas de las actividades a las que estaban vinculados. Lorenzo Jaramillo era gran prestamista en Sonsón, fundador y gran accionista del Banco de Antioquia y del Banco Industrial de Manizales. En 1894, participó en la creación del Banco de Sonsón[51]. Pablo y Eduardo Nicholls, de La Ceja, producían cerveza utilizando una fórmula inglesa[52]. Por su parte, Rafael C. Uribe, también de La Ceja, era socio de la firma comercial Rafael Uribe e Hijos[53]. Sin embargo, en general, podría pensarse que los préstamos del Banco de Oriente fueron otorgados —al menos para este período— a comerciantes intermediarios de las poblaciones del oriente, a comerciantes mayoristas y a pequeños empresarios que acudieron al banco en busca de crédito para llevar a cabo sus actividades ligadas básicamente al proceso de circulación de productos y de dinero. Además, tanto este banco como los demás establecimientos bancarios fundados en Antioquia, habían establecido, como plazo general para los préstamos, 180 días[54]. Se trataba, por tanto, de bancos comerciales que atendían créditos a corto plazo. La tasa de interés era fijada por la junta directiva y existen indicios de que ésta era fijada según la tasa de interés del Banco Popular de Medellín[55].

El Banco de Oriente —al menos para este período— no parece haber llevado a cabo tipo de negocios diferentes de los señalados anteriormente. No realizó operaciones con lingotes de oro ni transacciones con el exterior. Estas últimas corrían a cargo del Banco de Antioquia, que contaba con agentes en Londres y París[56]. Tampoco parece haber tenido vínculos con otros bancos del país o negocios con el gobierno del estado de Antioquia, tal como lo hicieron otros bancos; solamente durante la guerra civil de 1885, y a solicitud del coronel Cecilio Amaya, jefe de la plaza de Rionegro, el banco concedió un préstamo por ochocientos pesos. Este empréstito fue autorizado por la junta, "siempre y cuando dicha suma fuese consignada en uno de los bancos de Medellín por cuenta del Banco de Oriente"[57].

48 Escritura núm. 906, 5 de marzo de 1883, Estatutos del Banco de Oriente.

49 "Crédito público", en El Correo Mercantil, núm. 88, Bogotá, 6 de noviembre de 1884.

50 Banco de Oriente, Actas de la junta directiva, 1882-1892, 25 de abril de 1884.

51 María Mercedes Botero, *op. cit.*

52 Roger Brew, *op. cit.*

53 Escritura núm. 906, 5 de marzo de 1883, *op. cit.*

54 *Ibíd.*

55 Banco de Oriente, Actas de la junta directiva, 1882-1892, 8 de marzo de 1883.

56 Boletín Industrial, Medellín, núm. 93, 29 de julio de 1875; núm. 128, 16 de marzo de 1876.

57 Banco de Oriente, Actas de la junta directiva, 1882-1892, 23 de marzo de 1885.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Muestra de billetes de otros bancos activos en el decenio de 1880 en el país (Colección particular).

EVOLUCION DEL BANCO DE ORIENTE HASTA 1887

El banco inició sus operaciones a comienzos de 1884, y fue éste su año más dinámico, pues llevó a cabo cuatro emisiones de billetes y aprobó buen número de solicitudes de crédito. A partir de entonces, la guerra civil de 1885, así como las medidas monetarias de la Regeneración, lo llevaron a suspender las operaciones[58].

A comienzos de 1885, ante la situación de guerra civil, la junta directiva aprobó suspender los créditos y pedir a los deudores el pago de sus compromisos. Durante el año se aprobaron unos pocos negocios, entre ellos el empréstito al jefe militar de la plaza de Rionegro, prórrogas de pago y cesión de acciones. En octubre de 1885, José María Uribe se presentó con la suma de $ 9.000 en billetes del banco, para cambiarlos por moneda metálica o por billetes del banco de Medellín, siempre y cuando se le abonara, por éstos últimos, un interés del 1%. Para conservar el crédito de sus billetes, la junta se vio en la necesidad de aprobar el cambio "hasta la suma que pudiese conseguir en billetes del banco de Medellín y el resto en moneda metálica"[59].

EL BANCO DE ORIENTE FRENTE AL BILLETE DEL BANCO NACIONAL Y LAS MEDIDAS MONETARIAS DE NUÑEZ

En los contratos suscritos entre las instituciones bancarias y sus usuarios, se estipulaba claramente que tanto el monto de los intereses como el del capital debían ser pagados en monedas corrientes de oro o plata, o en billetes de banco que no tuviesen descuentos[60]. Lo anterior era clara alusión a los billetes del Banco Nacional, ya que éstos sufrían un gran descuento, a diferencia de lo que ocurría con los billetes de los bancos privados en Antioquia, los que gozaban de amplia aceptación y circulaban a la par con la moneda metálica de oro y plata[61].

58 Banco de Oriente, Actas de la junta directiva, 1882-1892, 14 y 23 de febrero de 1885.

59 Banco de Oriente, Actas de la junta directiva, 1882-1892, 16 de octubre de 1885.

60 María Mercedes Botero, *op. cit.*, págs. 106-107.

61 "Noticias", en El Mensajero Noticioso, núm. 186, Medellín, 1885.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Muestra de billetes de otros bancos activos en el decenio de 1880 en el país (Colección particular).

En 1886, Rafael Núñez dictó el decreto 104 de 1886, mediante el cual se elevaban los billetes del Banco Nacional a la categoría de moneda legal de la república[62]. Como complemento a sus medidas monetarias, obtuvo del Consejo Nacional Legislativo la aprobación de la ley 87 de 1886, por la cual se prohibía estipular en cualquier otra clase de moneda diferente del billete del Banco Nacional, en los contratos públicos o privados[63]. Se ordenaba adicionalmente a los bancos privados admitir estos billetes como moneda legal en todas sus operaciones[64]. Las anteriores medidas significaban un duro golpe para los bancos, ya que sus obligaciones, contraídas en moneda metálica, eran ahora pagaderas en papel moneda del Banco Nacional.

[62] Guillermo Torres García, *Historia de la moneda en Colombia*, Medellín, Fondo Rotatorio de Publicaciones, Faes, 1980, 2a. ed., pág. 178.

[63] Guillermo Torres García, *op. cit.*, pág. 179.

[64] Darío Bustamante, "Efectos económicos del papel moneda durante la Regeneración", en *Cuadernos Colombianos*, año I, núm 4, Medellín, octubre-diciembre de 1974, pág. 589.

Mapa de las concesiones en el Nare, elaborado por C. S. de Greiff. La flecha señala el sitio de Islita (Colección particular).

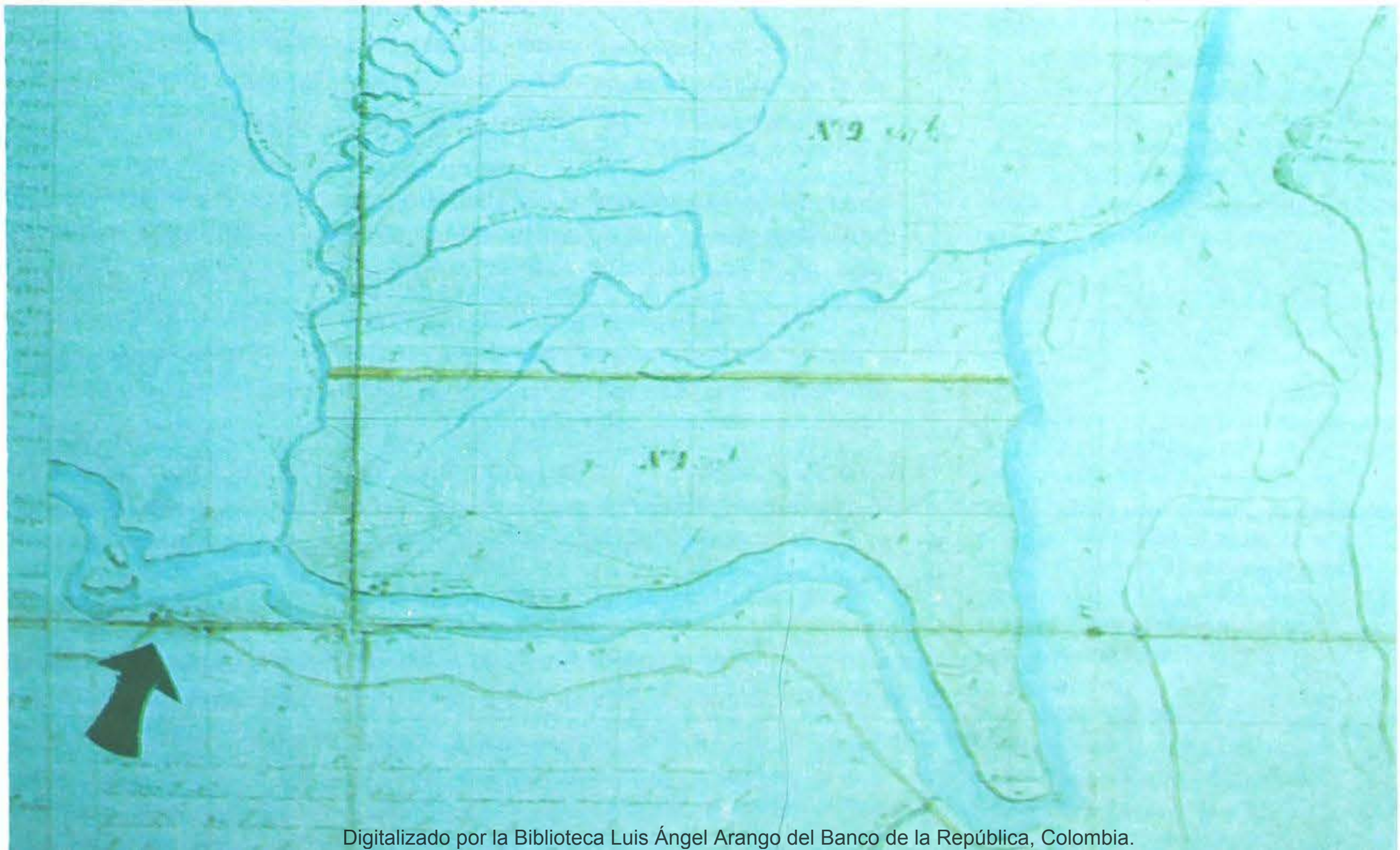

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Cuando la junta del Banco de Oriente se negó a aceptar el pago de una suma a causa de estar en billetes del Banco Nacional, el gerente fue citado por el juez del circuito de Rionegro. El banco debió entonces aceptar el pago, pero la junta aprobó lo siguiente: "Protestar con energía y que se acepte dicho pago en fuerza del deber impuesto por la lei, pero que se publique el hecho en un periódico de Medellín"[65].

Las actas de la junta directiva del Banco de Oriente son reveladoras de la posición adoptada por los banqueros frente a las medidas monetarias dictadas por Núñez. El 30 de marzo de 1887, la junta se ocupó en resolver la cuestión de la aceptación de los billetes del Banco Nacional. El consejero Pascual Uribe Ruiz presentó una proposición a la junta, la cual fue aprobada por unanimidad. Esta decía textualmente:

La junta directiva del Banco de Oriente en atención a la Ley de febrero de 1877 i considerando: 1) Que el espíritu de la Ley i otras manifestaciones oficiales indican claramente que el objeto del Gobierno es el de llegar irremediablemente al monopolio de la emisión. 2) que el despilfarro [borrado en el texto] de las rentas públicas y la falta de patriotismo y honradez [borrado] que hay hoi en los actuales gobernantes del país, hacen prever que a pesar de que el billete del Banco Nacional está declarado de curso forzoso, no puede éste menos de llegar a tener mui pronto una depreciación considerable. 3) que el perjuicio que puede tener el banco al hacer para con el público el compromiso de recibir a la par los billetes del Banco Nacional será más grande a virtud de la depreciación de éstos, que el que tendría el mismo Banco en liquidarse. 4) que aun cuando en todo país civilizado los Bancos son protegidos por el gobierno, en Colombia se ha llevado hasta tratar de acabar con ellos.

RESUELVE

El Banco de Oriente no acepta voluntariamente los billetes del Banco Nacional como moneda corriente, a pesar de que esta resolución lo pone en la ineludible i dura necesidad de tener que liquidarse por mandato de la lei. Al efecto el banco declara que en obedecimiento de la lei 27 de 1877 se pone hoi en liquidación.

Sin embargo, el banco no se liquidó. Siguió funcionando en Rionegro y fue, de todos los bancos creados en Antioquia en este período (1872-1883), único que perduró hasta mediados del siglo XX. Sobrevivió a las medidas implantadas por Rafael Núñez; a la crisis bancaria y comercial que afectó a Medellín en 1904, en la que varios bancos quebraron, y a la crisis de 1920, en la que quebró el Banco de Sucre. En 1943, su gerente escribió: "El Banco se ocupa de los siguientes negocios: préstamos personales, hipotecarios, comerciales, descuentos de letras y pagarés, transferencias con las principales plazas del País, recibe depósitos en cuenta corriente y a término fijo. Como institución afiliada al Banco de la República, tiene también, dentro de sus actividades, el renglón de redescuentos"[66].

Este banco continuaba distribuyendo el crédito prioritariamente al oriente antioqueño. Así señalaba su gerente: "En general, la política del Banco ha sido la de impulsar el desarrollo de toda esta región oriental, tanto en lo que

[65] Banco de Oriente, Actas de la junta directiva, 1882-1892, 20 de junio de 1887.

[66] IV Centenario de Rionegro, *Revista Municipal*, octubre de 1943 num. 3, Publicaciones del Concejo, Medellín, Colombia.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

respecta a la ganadería y a la agricultura, como al comercio. [...] Siendo Rionegro, uno de los principales centros de distribución del departamento, por sus mercados semanales, por la categoría de su comercio, por su feria semanal, y dada la afluencia de gentes de más de catorce municipios, puede deducirse los servicios que este banco viene prestando a esta región". Y concluía el gerente: "El banco anhela fervorosamente que algún día, no muy remoto, sea posible ver realizada la idea que existe en la ciudadanía rionegrera, de montar una central hidroeléctrica que sea capaz de iniciar y avanzar la industrialización fabril de esta ciudad"[67].

Unos años más tarde el Banco de Oriente fue fusionado con el Banco Comercial Antioqueño.

Anexo 1

Banco de Oriente. Préstamos aprobados en febrero de 1884

Nombre	Lugar	Cuantía
Rafael Novena	Jericó	$ 400
Manuel Jaramillo	Rionegro	$ 240
Fabio Ramírez	Santuario	$ 240
Pío Trujillo	Rionegro	$ 100
Ángel Gallego	Rionegro	$ 100
José A. Soluaga	Santuario	$ 150
Camilo Villegas	Peñol	$ 520
Luciano Gómez	Santuario	$ 100
Julián Ospina	Peñol	$ 240
Valerio Betancourt	Carmen	$ 200
Eleuterio Quintero	Marinilla	$ 40
Sotero Valencia	Marinilla	$ 100
Fernando Duque	Peñol	$ 400
Pablo Jiménez	Carmen	$ 40
Juan M. Hincapié	Peñol	$ 320
Celso Villegas	Rionegro	$ 250
Evelio Hoyos	Carmen	$ 120
Santiago Castañeda	Rionegro	$ 50
Eliseo Gallo	Rionegro	$ 200
Rafael Hoyos	Rionegro	$ 200
Remigio Montoya	Rionegro	$ 40
Bernardo Cardona	Rionegro	$ 200
Carmen Chica	Rionegro	$ 40

Banco de Oriente, libro de actas de la junta directiva, 1882-1892.

Agradecimientos a:

María Teresa Uribe de Hincapié, profesora del departamento de sociología (facultad de ciencias sociales) e investigadora asociada al Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales (Cenics), facultad de ciencias sociales, Universidad de Antioquia.

Jesús María Álvarez, profesor del departamento de economía (facultad de ciencias económicas) e investigador asociado al Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales (Cenics), facultad de ciencias sociales, Universidad de Antioquia.

Patricia Londoño, profesora asociada, departamento de sociología, Universidad de Antioquia.

Banco Comercial Antioqueño, sucursal de Rionegro.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.